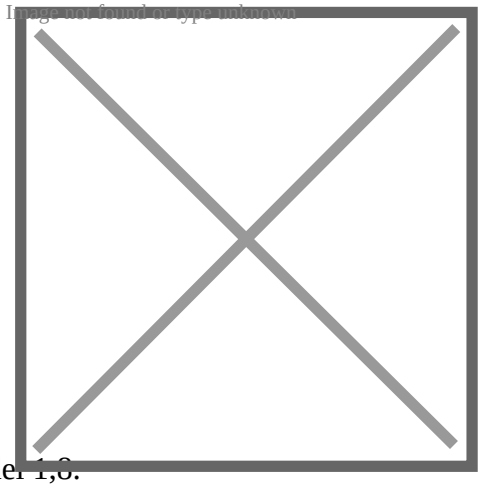
logo PriegoDigital Image not found or type unknown

PANORAMA | Economía

La revisión salarial de la madera se cierra en un 1,8%

Para facilitar el pago de los atrasos, se ha acordado que las empresas podrán abonarlos hasta septiembre

Redacción
Miércoles 30 de marzo de 2011 - 09:53



El Sindicato de Construcción, Madera y Afines (Fecoma) de CCOO en Córdoba ha anunciado a través de una nota de prensa, la firma de la revisión salarial del sector de la madera, que se ha cerrado con una subida del 1,8%.

El secretario general del mencionado sindicato provincial, Andrés Pozuelo, ha explicado que el convenio colectivo del sector, que afecta en la provincia a unos 4.500 trabajadores, establecía para 2010 una subida salarial del 1,3% y una cláusula de revisión salarial que correspondía a la diferencia entre el 1,2% y el IPC a final de año. Dado que el IPC del 2010 se cerró en un 3%, la diferencia es del 1,8.

Para facilitar a las empresas el pago de la revisión salarial, que tiene carácter retroactivo desde el 1 de enero de 2010, se ha acordado que éstas podrán abonar los atrasos hasta la nómina de septiembre.

CCOO ha recordado a los trabajadores y trabajadoras que aunque hayan extinguido su relación laboral, tienen derecho a reclamar a las empresas la revisión salarial por el tiempo que hayan estado trabajando durante el pasado año.

Por otra parte, el sindicato ha explicado que se ha acordado con la patronal de la madera una reunión para primeros del mes de mayo para negociar la tabla salarial de este año.